



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA Y GAS NATURAL LICUADO)
TIENDA=253.00 M2 P.B.; OFICINAS=57.81 M2 P.A.; TECHUMBRE 1= 329.30 M2; TECHUMBRE 2=
164.06 M2; TECHUMBRE 3 =165.60 TANQUE 1=146.01 M3; TANQUE 2= 318.38 M3;
TANQUE 3= 316.02 M3; GABINETE= 2 PZAS; ÁREA DE INSTALACIÓN DE TANQUE= 60.00M2
PATIO MANIOBRAS= 4340.00M2

LICENCIA N° 0329

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA N°00329

DATOS DEL PROPIETARIO

PERITO

NOMBRE: ENERGÍA Y SERVICIOS COORDINADOS, S.A. DE C.V.

NOMBRE:

DOMICILIO: LUIS F. GARCIA #282

CED. PROFESIONAL

COLONIA: CD. INDUSTRIAL, TORREÓN, COAH.

No. DRO OBRAS PÚBLICAS

USO DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

DOMICILIO:

TORREÓN

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE TAMAZULA MZ-16 L-12B

COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL CARLOS A. HERRERA ARALUCE

#171

ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL

No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:

USO DE SUELO: IP-INDUSTRIA PESADA

CLAVE CATASTRAL: U-007-058-012

REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:

TIPO DE OBRA

BARDEO: ☐

CONSTRUCCIÓN: ☒

REPARACIÓN: ☐

DEMOLICIÓN: ☐

AMPLIACIÓN: ☐

OTROS: ☐

ÁREA DE INSTALACIÓN DE TANQUE
PATIO DE MANIOBRAS
ÁREA DESCUBIERTA
TANQUE 1
TANQUE 2
TANQUE 3

SUP. A CONSTRUIR EN M2

SOTANO (P.B)	253.00M2	M2
TIENDA (P.B)	329.30 M2	
TECHUMBRE 1 (P.B)	164.06 M2	M2
TECHUMBRE 2 (P.B)	165.60 M2	
TECHUMBRE 3 (P.B)		
OFICINAS (P.A)	57.81 M2	M2
2o NIVEL		M2
3o NIVEL		M2
4o NIVEL		M2
ÁREA DE INSTALACIÓN DE TANQUE	60.00 M2	
PATIO DE MANIOBRAS	4340.00 M2	M2
OTROS	146.01 M3	
OTROS	318.38 M3	M2
OTROS	316.02 M3	
TOTAL:	969.77 M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL

B-350282

RECIBO OFICIAL No. _____ PERMISO CONST

\$102,075.00

IMPORTE:

DIA: MES: AÑO:

DEL:

AL:

17	06	21
17	12	21

SELLOS:

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de una obra que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción VII, M12 y M16 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.